

# Conferencia General

**GC(47)/OR.3**

Fecha: Mayo de 2007

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

## Cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003)

# Sesión plenaria

## Acta de la tercera sesión

*Celebrada en el Austria Center Vienna,  
el martes 16 de septiembre de 2003, a las 10.05 horas*

**Presidente:** Sr. TAKASU (Japón)

## Índice

Punto del orden del día provisional*		Párrafos
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	1–4
a)	Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial	1–2
b)	Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	3–4
–	Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto	5–6

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(47)/INF/14/Rev.2.

[\*] GC(47)/1 y Add.1

[\*] GC(49)/1 y Add.1

## Índice (continuación)

Punto del orden del día provisional*		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2002 ( <i>reanudación</i> )	7–137
	Declaraciones de los delegados de:	
	Kazajstán	7–12
	Yemen	13–19
	Francia	20–41
	República Árabe Siria	42–52
	Túnez	53–65
	Pakistán	66–75
	Argentina	76–87
	Alemania	88–96
	Rumania	97–106
	Croacia	107–116
	Cuba	117–125
	Países Bajos	126–137

## **Abreviaturas utilizadas en la presente acta:**

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación Regional en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CACT	Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
INLEX	Grupo internacional de expertos sobre responsabilidad por daños nucleares
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMI	Organización Marítima Internacional
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
PIB	Producto interno bruto
Protocolo común	Protocolo Común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGNA	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicaciones Nucleares
SAGNE	Grupo Asesor Permanente sobre Energía Nuclear

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta:** (continuación)

SAGTAC	Grupo Asesor Permanente sobre asistencia y cooperación técnicas
SESAME	Radiación sincrotrónica para ciencias y aplicaciones experimentales en el Oriente Medio
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## **5. Organización de los trabajos de la Conferencia**

### **a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial**

1. El PRESIDENTE dice que la Mesa de la Conferencia General ha recomendado que el orden del día de la reunión en curso conste de todos los puntos incluidos en el orden del día provisional que figura en los documentos GC(47)/1 y Add.1, a excepción del punto 2. Con respecto a la distribución de los puntos para su examen inicial y el orden de éstos, la Mesa ha recomendado también que se sigan las sugerencias formuladas en esos documentos.

2. Quedan aceptadas las recomendaciones de la Mesa.

### **b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente**

3. El PRESIDENTE declara que la Mesa ha recomendado que la Conferencia fije el viernes 19 de septiembre de 2003 como fecha de clausura de la cuadragésima séptima reunión ordinaria y el lunes 20 de septiembre de 2004 como fecha de apertura de la cuadragésima octava reunión ordinaria, que se celebrará en Viena.

4. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

## **— Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto (GC(47)/INF/9 y GC(47)/INF/10)**

5. El PRESIDENTE dice que la Mesa ha decidido estudiar en su siguiente sesión las solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto recibidas de Armenia y Kazajstán.

6. Queda aceptada la decisión de la Mesa.

## **7. Debate general e Informe Anual para 2002 (reanudación) (GC(47)/2)**

7. El Sr. SHKOLNIK (Kazajstán) declara que, en su país, los trabajos sobre la reglamentación de las actividades nucleares se centran en el control de los materiales radiactivos, incluido el control del empleo y la circulación de las fuentes de radiación ionizante. Gracias al apoyo del Organismo, estos controles se están reforzando, y se están adoptando medidas para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. La Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada en Viena en marzo de 2003, ha sido un acontecimiento importante a este respecto.

8. Kazajstán acoge favorablemente el programa del OIEA para reforzar el control de las fuentes radiactivas y sugiere implantar un sistema para el control de las transferencias interestatales de esas fuentes parecido al sistema de control de las transferencias de materiales nucleares. Su país celebra la aprobación por la Junta de Gobernadores de la nueva edición del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y tiene previsto incorporar sus disposiciones en los reglamentos nacionales en un futuro próximo. También aplaude la iniciativa adoptada por el Organismo, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América de ejecutar un programa concebido para restablecer el control de las fuentes dentro del territorio de la antigua URSS.

9. Tras su independencia, Kazajstán ha abandonado el uso militar de la energía atómica y ahora ha prohibido la producción de dispositivos nucleares explosivos. Con el apoyo de los países donantes, se está trabajando para liquidar la infraestructura vinculada a las armas de destrucción en masa y se están fortaleciendo los controles sobre todas las actividades nucleares. En noviembre de 2003, su Gobierno firmará el protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo.

10. El régimen del TNP, uno de los elementos básicos de la paz y la estabilidad internacionales, ha experimentado graves dificultades en 2003. El orador está seguro de que la estrategia activa adoptada por el Director General con el apoyo de los Estados Miembros permitirá reforzar con éxito el régimen de no proliferación, y confía en que la Conferencia de Examen del TNP de 2005 supondrá un paso importante en esa dirección.

11. La investigación en materia de seguridad nuclear y radiológica prosigue en Kazajstán como base para el fomento de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. En concreto, se están realizando estudios sobre la optimización del ciclo del combustible nuclear y está previsto participar en trabajos sobre tecnologías innovadoras de los reactores. Kazajstán también toma parte en las investigaciones sobre fusión controlada en el marco del programa del ITER. Se ha emprendido la construcción de un nuevo acelerador de partículas que se utilizará en aplicaciones nucleares, así como con fines educativos, y se están elaborando planes para desarrollar la medicina nuclear.

12. En conclusión, el delegado confirma el apoyo de Kazajstán a todas las actividades del Organismo encaminadas a fomentar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, fortalecer el régimen de no proliferación y mejorar la seguridad.

13. El Sr. BAHRAN (Yemen) hace hincapié en los posibles beneficios que la participación de los países en desarrollo en la Conferencia General les podría reportar, en especial en cuanto a los avances científicos y tecnológicos y la utilización con fines pacíficos de la energía atómica en pos del desarrollo general.

14. En particular, el país del orador respalda las actividades del Organismo en las siguientes esferas: fortalecimiento de la cooperación internacional en la utilización con fines pacíficos de la energía atómica; seguridad tecnológica y física en materia nuclear y radiológica; seguridad de los desechos; seguridad en el transporte de materiales radiactivos; fortalecimiento y mejora de la eficacia del sistema de salvaguardias; y medidas de lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes radiactivas, así como medidas para fomentar la seguridad de esas fuentes.

15. El delegado agradece el apoyo del Organismo a las actividades de desarrollo de los Estados Miembros, en especial en los ámbitos de la salud pública, el agua, la agricultura, la industria y la protección de las personas y el medio ambiente de la radiación y otros peligros.

16. El Yemen apoya la adopción de medidas firmes para eliminar las causas de las tensiones políticas y las guerras y para promover el entendimiento y la cooperación entre los países. En consecuencia, respalda el desarme nuclear en el marco del TNP, la eliminación de los efectos dañosos de las armas nucleares sobre las personas y el medio ambiente y la sujeción equitativa de las instalaciones nucleares de todos los Estados —sin excepción— a la supervisión internacional y al sistema de salvaguardias del Organismo. Por consiguiente, el orador insta a la comunidad internacional a que garantice que las instalaciones nucleares de Israel quedan sujetas al derecho internacional pidiéndole que se adhiera al TNP y que firme un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional.

17. Las iniciativas del Yemen sobre seguridad radiológica y seguridad de las fuentes radiactivas en los planos nacional, regional e internacional han culminado en la Conferencia actual con el auspicio de los proyectos de resolución junto con Australia, la Unión Europea y los Estados Unidos, en particular el proyecto de resolución presentado en el marco del punto del orden del día sobre medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos, el proyecto de resolución presentado en el marco del punto del orden del día sobre seguridad física nuclear y el proyecto de resolución relativo al Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. El Yemen también ha presentado una propuesta que ha sido aprobada en la decimoquinta reunión ordinaria de la Conferencia General del

Organismo Árabe de Energía Atómica, celebrada recientemente en Túnez, y que pide a los países árabes que adopten medidas conjuntas en el ámbito de la seguridad radiológica y la seguridad física de las fuentes radiactivas.

18. Los informes de la misión de examen por homólogos llevada a cabo por el Organismo en el Yemen en julio de 2003, organizada a petición del país del orador, indican que el Yemen estableció su Comisión Nacional de Energía Atómica en 1999 como un órgano regulador nacional independiente, cuyas responsabilidades y funciones específicas le fueron asignadas de conformidad con las normas internacionales, y que la Comisión ha podido, en un breve período de tiempo, desarrollar un régimen de inspección, inscripción y autorización eficaz y satisfactorio que incorpora los requisitos de seguridad adecuados.

19. El proyecto modelo sobre la mejora de las infraestructuras de protección radiológica ha dado resultados sumamente satisfactorios en el Yemen y en muchos otros Estados Miembros. Su país comparte con otros países participantes en el ARASIA la opinión de que el proyecto modelo no sólo debe continuar, sino que debe reforzarse y ampliarse. Señala en este sentido que el ARASIA ha venido desempeñando un papel importante para dar solución a los problemas comunes de sus Estados participantes.

20. El Sr. BUGAT (Francia) rinde homenaje al Sr. Sérgio Vieira de Mello y los demás funcionarios de las Naciones Unidas que han muerto al servicio de la comunidad internacional como consecuencia del reciente atentado terrorista perpetrado en Bagdad.

21. Las cuestiones y los compromisos relacionados con la no proliferación constituyen actualmente, más que nunca, uno de los principales desafíos con que se enfrenta la comunidad internacional. Si bien Francia reconoce el derecho inalienable de los Estados a beneficiarse del desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos y de la cooperación internacional en esta esfera, como se estipula en el artículo IV del TNP, este derecho sólo puede ejercerse siempre que se cumplan estrictamente las medidas de salvaguardias contempladas en el artículo III del Tratado, a fin de establecer un clima de confianza entre todas las partes.

22. En el caso particular del Irán, corresponde ahora a ese país decidir si desea restablecer un clima de confianza, apertura, cooperación y transparencia total. Si bien las autoridades iranianas ya han realizado algunos pasos en esa dirección, todavía no han dado respuestas satisfactorias a las preguntas planteadas por el Organismo. En consecuencia, deberían cumplir la resolución<sup>1</sup> aprobada por la Junta de Gobernadores la semana pasada y cooperar sin reservas con el Organismo. En concreto, el Irán debería firmar, ratificar y aplicar incondicionalmente un protocolo adicional basado en el modelo aprobado por la Junta.

23. La situación en la RPDC es también motivo de grave preocupación. La negativa de ese país a cumplir los compromisos que aceptó en relación con la aplicación de salvaguardias y el anuncio de su retirada del TNP constituyen un grave desafío al sistema de no proliferación nuclear. La solución pacífica tiene que basarse en el diálogo multilateral, como por ejemplo en el marco de las actuales conversaciones de las seis partes.

24. El TNP es y debe seguir siendo la piedra angular del régimen internacional de no proliferación nuclear. A este respecto, el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2005 ha demostrado la solidez y el valor del Tratado, así como la eficacia de los exámenes mejorados y los comités preparatorios. Francia espera que la preparación de la Conferencia de Examen de 2005 continúe de manera equilibrada y progresiva hasta conseguir plenamente todos los objetivos del Tratado.

25. Francia también espera con interés la celebración de una conferencia diplomática para ratificar la enmienda de la CPFMN, que se está redactando actualmente.

---

<sup>1</sup> GOV/2003/69.

26. Las actividades del Organismo contribuyen de manera importante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por añadidura, facilitan enormemente la difusión de tecnologías nucleares a los países que tienen la necesidad legítima de utilizarlas y desarrollarlas con fines pacíficos.
27. Francia siempre ha respaldado enérgicamente los programas de cooperación técnica del Organismo y, dado que ha pagado íntegramente su cuota de la cantidad objetivo del FCT, invita a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo. Francia también ha financiado varios proyectos marcados con la nota a/ y sigue apoyando las actividades que se están llevando a cabo en el marco de los acuerdos regionales AFRA y ARCAL. Expertos franceses han contribuido a las misiones de expertos en varios países y Francia sigue acogiendo a colegiados. El país sigue manteniendo un firme compromiso con la capacitación, especialmente en el ámbito de la protección radiológica.
28. Las tecnologías nucleares pueden contribuir de manera importante al desarrollo en los ámbitos de la salud, la alimentación y la agricultura, el acceso al agua y la energía, y la protección del medio ambiente. Francia respalda la provisión internacional de conocimientos especializados del Organismo en el ámbito del desarrollo sostenible y desea ver ampliadas en mayor medida este tipo de actividades.
29. La Convención sobre Seguridad Nuclear ha permitido realizar progresos en varias esferas y los países que tienen instalaciones nucleares pero que todavía no son partes en la Convención deberían ratificarla lo antes posible. Con respecto a la Convención conjunta, Francia se felicita por el éxito de la reunión organizativa celebrada en abril de 2003 y se está preparando activamente para participar en la primera reunión de revisión que tendrá lugar en noviembre de 2003.
30. La Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada recientemente en Viena, ha puesto de relieve el alto nivel de seguridad y sofisticación de las actividades relacionadas con el transporte. También ha confirmado la justificación de la adopción de medidas internacionales y la necesidad de una cooperación y diálogo continuos sobre la manera de asegurar el mayor nivel posible de seguridad, la colaboración eficaz de las partes para mejorar todavía más la seguridad y las mayores garantías en cuanto a la calidad y la seguridad del transporte.
31. En el caso de los transportes internacionales, Francia aplica estrictamente los reglamentos internacionales y ha pedido al Organismo que lleve a cabo una misión TranSAS en 2004. En colaboración con sus asociados, Francia viene dialogando desde hace varios años para asegurar el mayor nivel de transparencia posible y dar a los países interesados la garantía que procuran, así como otra información útil. Por supuesto, estas actividades de transporte deberían cumplir siempre los requisitos básicos de seguridad física y no poner en tela de juicio las disposiciones del Derecho del mar.
32. El sistema de salvaguardias fortalecidas e integradas del Organismo ofrece instrumentos esenciales para lograr una verificación más fiable del cumplimiento del TNP y una mayor confianza en el seno de la comunidad internacional. Deberían aplicarse tan amplia y rápidamente como sea posible a fin de que todos los Estados puedan cosechar los beneficios. En ese espíritu, Francia llevó a cabo el año pasado un proyecto regional en que participaron 30 países africanos y acoge muy favorablemente el hecho de que varios de esos países hayan firmado recientemente esos instrumentos.
33. Sin embargo, pese a estos progresos, hasta la fecha sólo se han concertado 74 protocolos adicionales, de los cuales actualmente hay 35 en vigor. Francia, en consecuencia, insta a todos los Estados a cumplir su promesa de firmar y aplicar un protocolo adicional lo antes posible, y promete proseguir sus esfuerzos diplomáticos encaminados a la aplicación universal de ese instrumento.
34. En este contexto, el orador señala que la ley que autoriza la ratificación del protocolo adicional de Francia se aprobó finalmente el 10 de abril de 2003 y que actualmente se están determinando los procedimientos internos para su aplicación.
35. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 incrementaron la sensibilización en torno a la posibilidad de utilizar materiales nucleares o radiactivos con fines delictivos o terroristas. La comunidad internacional ha adoptado medidas para protegerse de esa amenaza y, si bien confía en el alto nivel de protección existente en relación con las actividades nucleares, mejorará todavía más la situación cuando sea necesario.



36. Aunque la responsabilidad de la seguridad física nuclear recae principalmente en los Estados, el ejercicio de las responsabilidades nacionales debería recibir el apoyo efectivo de la cooperación internacional y el intercambio de información. De conformidad con su Estatuto, el Organismo evidentemente tiene que desempeñar una importante función en cuanto a garantizar la seguridad física de los materiales y las instalaciones nucleares. Francia ya ha prestado apoyo financiero y técnico para las medidas contra el terrorismo adoptadas por la Junta de Gobernadores en 2002.

37. Con respecto a la seguridad física de las fuentes radiactivas, la conferencia celebrada en Viena en marzo de 2003 sentó las bases para que el Organismo ampliara sus actividades en esta esfera. Durante la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en junio en Evian, Francia expresó su compromiso de mejorar la seguridad física de las fuentes radiactivas y puso en marcha un plan de acción encaminado a respaldar las actividades del Organismo y promover el recién aprobado Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Francia seguirá contribuyendo activamente a esa iniciativa, especialmente porque debe hospedar la cuarta conferencia internacional sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas en 2005.

38. Centrándose en las perspectivas de la energía nucleoelectrónica, el orador dice que las inquietudes en torno a la seguridad física del suministro energético y las emisiones de gases de efecto invernadero convierten a este tipo de energía en una opción cada vez más atractiva. También se ha reconocido que constituye una fuente de energía competitiva, por ejemplo, en Finlandia. A fin de velar por un alto grado de independencia energética, Francia ha basado ampliamente su estrategia energética en la energía nucleoelectrónica durante más de 25 años. En 2002, sus 58 reactores en funcionamiento representaban el 78% de su producción de electricidad. Las autoridades de Francia organizaron un debate público sobre energía entre marzo y mayo de 2003 con miras a determinar la política energética general de Francia para los próximos treinta años. Al debate, que confirmó la necesidad de diversificar el suministro energético y de que la energía nucleoelectrónica conservara un lugar reconocido, seguirá la presentación al Parlamento a finales de 2003 de una ley de bases para definir la política y las prioridades nacionales.

39. En el actual contexto mundial favorable a la energía nucleoelectrónica, la cooperación internacional con la participación del Organismo es fundamental. Harán falta diseños innovadores para una nueva generación de sistemas más seguros y competitivos que sean capaces de generar menos desechos radiactivos de período largo y satisfacer al mismo tiempo las necesidades energéticas mundiales y ayudar a garantizar el desarrollo económico y social sostenible. También deberían permitir combinar la generación de electricidad con otras aplicaciones, tales como la desalación de agua de mar o la producción de hidrógeno. Francia ha participado activamente en la iniciativa de la Generación IV y sigue de cerca los trabajos que se están realizando en el marco del INPRO, y elogia los esfuerzos desplegados para lograr complementariedad y sinergias entre ambos proyectos.

40. El desarrollo y la transferencia de técnicas nucleares deben ir acompañados de una estrategia a largo plazo para la gestión de los conocimientos y las aptitudes encaminada a conservar los conocimientos especializados e impartir capacitación a los expertos que se necesitarán en la investigación y la industria. Francia prestará apoyo activo, sustancial y específico a las actividades del Organismo en esa esfera habida cuenta de su importancia vital para el futuro de la industria nuclear.

41. A más largo plazo, Francia concede especial importancia a la aplicación del proyecto del ITER como paso decisivo hacia la fusión nuclear controlada. Ese ambicioso proyecto mundial, que entraña una estrecha cooperación internacional, cuenta ya con el apoyo de Europa y, por cierto, Francia ha propuesto como posible emplazamiento Cadarache, dado su excelente entorno científico y técnico.

42. El Sr. OTHMAN (República Árabe Siria) dice que su Gobierno pidió una iniciativa seria en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a principios de año para establecer una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, en especial de armas nucleares, en el Oriente Medio, reflejando la voluntad de todos los Estados de la región excepto Israel. Esos Estados, a excepción otra vez de Israel, se han adherido ya al TNP y han sometido sus instalaciones nucleares a salvaguardias. Israel sigue siendo el único Estado de la región en posesión de un arsenal nuclear, infringiendo todas las resoluciones y los tratados internacionales. Por añadidura, debido a la intransigencia de Israel, el Director General no ha podido cumplir el mandato dimanante de la Conferencia General de aplicar las

salvaguardias amplias del Organismo a todas las instalaciones nucleares de la región, lo que constituye una condición previa para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. En consecuencia, Siria exhorta a la Conferencia General a aprobar una resolución que refleje la situación real como primer paso para lograr esos objetivos. Si bien agradece la idea del Director General de celebrar un foro sobre la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares, el delegado teme que no sirva de nada si Israel continúa negándose a firmar el TNP.

43. El derramamiento de sangre en los territorios palestinos ocupados y las políticas salvajes y represivas de Israel en esos lugares y en el Golán ocupado han conmocionado al mundo entero. Israel sigue utilizando sus preocupaciones ligadas a la seguridad como pretexto para su política de disuasión nuclear, sin estar sujeto a ninguna presión internacional para que cambie su modo de actuar.

44. Al contrario que Israel, que viene dificultando la paz, el Gobierno de Siria ha adoptado el concepto de una paz justa y amplia como opción estratégica que permitirá garantizar el restablecimiento de los derechos y albergar la esperanza de lograr una vida decente para todas las partes interesadas.

45. El hecho de que el Organismo se aparte del principio de presupuestación de crecimiento real cero, como viene haciendo en los últimos 15 años, es aceptable a tenor de la necesidad de satisfacer las necesidades de recursos del Organismo. El orador se felicita por el aplazamiento de la eliminación de la desgravación hasta 2008 para aliviar la carga financiera sobre los Estados en desarrollo. Es necesario, sin embargo, aportar más recursos previsibles y seguros para la cooperación técnica. La idea de integrar el FCT en el Presupuesto Ordinario o de establecer un mecanismo para garantizar que los Estados hacen frente a sus compromisos financieros no es menos importante que la decisión de permitir un crecimiento real en el Presupuesto Ordinario. El delegado se muestra favorable a un aumento de los recursos del FCT acorde con el aumento del Presupuesto Ordinario en cuanto se establezca un mecanismo adecuado para garantizar los recursos necesarios.

46. El orador lamenta que el mecanismo de la tasa de consecución acordado por los Estados en desarrollo en 2000 con la esperanza de que aumentarían los recursos del FCT a cambio de su consentimiento a una eliminación gradual de la desgravación con respecto al componente de salvaguardias del presupuesto no haya logrado el resultado perseguido. En consecuencia, confía en poder examinar propuestas específicas para lograr ese objetivo en las próximas reuniones del CACT en noviembre. El orador indica que su país ha cumplido todas sus obligaciones financieras con el Organismo.

47. Los proyectos de cooperación técnica del Organismo suponen una importante contribución al desarrollo sostenible de su país. El proyecto modelo sobre desarrollo de capacidades técnicas para una infraestructura sostenible de seguridad radiológica y de los desechos ha hecho importantes avances. El primer y el segundo hitos — desarrollo del marco reglamentario nacional y control de la exposición radiológica ocupacional — han sido ya aprobados y se están realizando esfuerzos por completar lo antes posible los trabajos relativos a los demás hitos en cooperación con el Organismo. Se han establecido un plan de acción y un programa de vigilancia ambiental y se ha aprobado un plan de emergencia nacional.

48. En el año en curso se han realizado avances en el Centro de Medicina Nuclear de la Comisión de Energía Atómica de Siria, en cuya instalación de ciclotrón se comenzaron a producir radiofármacos y radionucleidos bajo un estricto régimen de control de la calidad. El proyecto ayudará enormemente a mejorar el sistema de atención de salud del país. Siria agradece la asistencia del Organismo consistente en expertos y capacitación en laboratorios internacionales para técnicos nacionales.

49. El proyecto interregional sobre aguas subterráneas salinas y tierras yermas para la producción vegetal se está complementando con un proyecto nacional sobre explotación de las tierras salinas.

50. En el marco de la promoción de la cultura de la seguridad nuclear, el país del orador ha firmado un contrato con el Organismo para traducir al árabe y distribuir el *Boletín del OIEA*, que anteriormente se publicaba sólo en los demás idiomas oficiales. El primer número correspondiente a 2003 ya se ha traducido e impreso y se distribuirán 1 000 copias a universidades, instituciones científicas árabes y las organizaciones árabes interesadas. El delegado también se complace en anunciar que el tercer grupo

de estudiantes ha completado recientemente el curso regional de posgrado en la Universidad de Damasco que permite la obtención de un diploma en protección radiológica y seguridad de las fuentes radiactivas. El curso se basa en la cooperación entre el Organismo y la Comisión de Energía Atómica de Siria. El cuarto grupo, integrado por estudiantes provenientes de todos los Estados árabes, acaba de comenzar a trabajar. El curso de capacitación es un componente básico de una cultura de la seguridad nuclear bien arraigada y forma parte del currículo de posgrado de la Universidad de Damasco. El país del orador está dispuesto a inscribir a más estudiantes árabes en el curso.

51. El año pasado, la Comisión de Energía Atómica recibió a 24 pasantes árabes con becas del Organismo y albergó ocho cursos regionales bajo los auspicios del Organismo. Además, éste ha recurrido a los servicios de ocho expertos gratuitos de la Comisión.

52. A principios de año, Siria hospedó la primera reunión del Consejo de Representantes del ARASIA, que tuvo como resultado la aprobación de las primeras directrices y normas operacionales del ARASIA. Asimismo, el país se ha ofrecido voluntario para actuar, por conducto de la Comisión de Energía Atómica, como secretaria de los Estados partes en el ARASIA. Bajo los auspicios del Organismo, los Estados partes en el Acuerdo ya han iniciado dos proyectos regionales: uno sobre la evaluación comparativa de opciones de generación de electricidad y otro sobre el fortalecimiento de la capacitación y la capacidad de certificación regionales en ensayos no destructivos. Siria exhorta a los Estados Miembros árabes del Asia occidental a completar su procedimiento de adhesión al ARASIA.

53. El Sr. KORBI (Túnez) señala que su país fue uno de los primeros en incorporarse al Organismo y dice que viene dando alta prioridad al desarrollo del sector de la ciencia y la tecnología como piedra angular de sus actividades en favor del desarrollo. El décimo plan de desarrollo (2002-2006) refleja la clara voluntad política de su Gobierno de apoyar el sector. Una de las medidas básicas entre las muchas decisiones y procedimientos adoptados es la duplicación de los recursos asignados a la investigación, que alcanzarán el 1% del PIB del país en 2004.

54. El reto más importante a nivel nacional ha sido satisfacer la creciente necesidad de estructuras de personal e investigación en los centros de enseñanza superior y los institutos de investigación, y promover la innovación tecnológica para incrementar la competitividad de las empresas mediante el agrupamiento continuo de los centros de enlace tecnológicos pluridisciplinarios y los "incubadores institucionales" en centros universitarios con objeto de crear el mayor número posible de oportunidades laborales, en especial para aquéllos que tengan diplomas de enseñanza superior, que para 2010 ascenderán aproximadamente a 85 000, o sea el 50% de todos los solicitantes de empleo.

55. El país del delegado da mucha importancia al uso con fines pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares y, por lo tanto, viene siguiendo de cerca los adelantos en esta esfera con interés; en concreto, el diseño y fabricación de reactores de pequeña y mediana potencia permiten a los países pequeños generar energía y desalar cantidades de agua de mar en consonancia con sus necesidades y medios, y espera que el Organismo siga apoyando esa tecnología habida cuenta de su impacto positivo sobre el desarrollo sostenible. En ese contexto, el país se ha sumado al grupo de expertos sobre desalación creado por el Organismo en cooperación con el Comisariado de Energía Atómica de Francia.

56. La colaboración actual entre Túnez y el Organismo consiste en financiar muchos proyectos de cooperación técnica en el marco de programas nacionales, regionales o internacionales y en impartir capacitación y conocimientos técnicos al personal nacional especializado, lo que les permite valerse de los instrumentos científicos para impulsar el desarrollo económico y social. La asistencia del Organismo incluye: la consolidación de los laboratorios adscritos al Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Nucleares, en particular la unidad de producción de moscameds estériles, que está ayudando a controlar una plaga detectada en toda el África del Norte; un estudio sobre los recursos hídricos y la vigilancia de las fugas de agua de presas; la consolidación de una unidad modelo de irradiación de alimentos en el Centro que contribuye a mejorar la capacidad de exportación de muchas empresas nacionales; y el fortalecimiento del servicio de ensayos no destructivos. El orador confía en que el Organismo seguirá prestando apoyo para que su país pueda sentar una base científica y tecnológica avanzada para utilizar la energía nuclear con fines pacíficos en cooperación con el

Organismo y los países amigos. Túnez también colabora con Estados árabes amigos a nivel bilateral y en el seno de la Unión del Magreb Árabe, la Liga Árabe y el Organismo Árabe de Energía Atómica, con sede en Túnez, y exhorta al OIEA a prestar más atención a la cooperación y la asociación científica con este último organismo, en especial para respaldar su función regional. Las contribuciones de Túnez a la cooperación técnica entre los países africanos, en particular en el marco del AFRA, incluyen la acogida de reuniones científicas y cursos de capacitación; por ejemplo, organizó cuatro importantes acontecimientos científicos en 2002 y contribuye a cuatro acontecimientos parecidos en 2003. También participó en cursos y talleres celebrados en los Estados Miembros. El respaldo de su país al AFRA obedece a su firme convencimiento de que es necesario ampliar la coordinación Sur-Sur y a su papel de liderazgo en la cooperación Norte-Sur.

57. El orador agradece los esfuerzos de los funcionarios y expertos del Organismo por poner en práctica el AFRA desde que éste se inauguró en 1990, lo que ha dado resultados tangibles. Hoy en día, el AFRA es un instrumento para el desarrollo científico y técnico y un fundamento importante de la prosperidad futura de los países africanos. El delegado exhorta a los donantes a apoyar ese acuerdo en vista de los indicios convincentes de su potencial.

58. Túnez cree firmemente que la cooperación en materia de seguridad nuclear traerá seguridad para todos y que la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos propiciará un desarrollo amplio y sostenible. Considera también que la adhesión de todos los Estados a los tratados pertinentes, el cumplimiento de sus disposiciones y la adopción de medidas decisivas contra el tráfico ilícito de materiales nucleares brindarán salvaguardias y garantías fundamentales a todos los Estados Miembros. En consecuencia, apoya las actividades del Organismo encaminadas a aumentar la seguridad nuclear mundial.

59. Consciente de la necesidad de limitar los riesgos derivados del uso de los materiales nucleares y de prevenir su despliegue con fines ilícitos, Túnez ha hecho esfuerzos constantes para implantar los mecanismos internacionales pertinentes: es parte en el Tratado de Pelindaba por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África, colabora con la comunidad internacional sobre la manera de fortalecer el régimen de salvaguardias y, en efecto, participa en todos los esfuerzos internacionales por promover la seguridad nuclear, las salvaguardias, la no proliferación y la prohibición de los ensayos nucleares.

60. En consonancia con las metas y las directrices del Organismo, el país del orador ha procurado la asistencia del Organismo para desarrollar un sistema nacional de control y contabilidad, en particular mediante la capacitación de especialistas tunecinos en salvaguardias. Mientras tanto, se han realizado considerables avances en el estudio del modelo de protocolo adicional en los preparativos para su ratificación.

61. Túnez no puede por más que expresar grave preocupación ante la negativa continua de Israel de adherirse al TNP. Exhorta a Israel a cooperar con el Organismo mediante la sujeción de sus instalaciones nucleares a salvaguardias de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, una medida que permitiría generar confianza entre los países y llevar adelante el proceso de paz en el Oriente Medio. También desea renovar su llamamiento para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, además de la que ya se ha establecido en África.

62. Túnez se opone tenazmente a todo tipo de terrorismo y considera que la solidaridad internacional es el marco óptimo para la cooperación entre todos los países en la lucha contra el terrorismo.

63. Habida cuenta de la situación mundial reinante, en la que resultan palmarias las disparidades sociales y económicas entre Estados y en el seno de las diferentes comunidades, el Presidente de Túnez ha exhortado a los líderes mundiales y a las Naciones Unidas y otros órganos internacionales a crear un fondo de solidaridad internacional cuyos recursos, incluidas las contribuciones voluntarias, se utilizarían para mitigar la pobreza y desarrollar las regiones más pobres del mundo. La comunidad internacional ha respondido positivamente al llamamiento del Presidente y ha acordado la creación del fondo.

64. En este sentido, el orador señala que su país ha abonado su contribución al presupuesto del Organismo correspondiente al ejercicio actual y en breve abonará sus contribuciones al FCT y sus contribuciones a los gastos del programa.

65. En conclusión, el delegado dice que el Organismo tiene la capacidad, gracias a su programa de cooperación técnica, de lograr los nobles objetivos para los que fue fundado, o sea: la difusión de conocimientos, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en los Estados Miembros para la utilización con fines pacíficos de la tecnología nuclear con objeto de mejorar las condiciones de vida de las personas en los países desarrollados y en desarrollo. Los radionucleidos tienen aplicaciones, por ejemplo, en la seguridad alimentaria, la ordenación de los recursos hídricos, la salud humana, la protección del medio ambiente y la investigación científica en general, y el Organismo tiene una importante función que cumplir en cuanto al fortalecimiento de la cooperación internacional para promover el concepto de la seguridad nuclear, prevenir actos terroristas, difundir una cultura de solidaridad y reducir las diferencias entre el Norte y el Sur.

66. El Sr. BUTT (Pakistán) dice que los espectaculares cambios ocurridos en la manera de percibir la paz y la seguridad internacionales desde el cambio de siglo presentan problemas complicados al Organismo, que los está encarando con una aptitud y sabiduría encomiables. Pakistán observa con satisfacción que en el proceso los intereses estatutarios de los Estados Miembros, en especial de los países en desarrollo, han recibido la atención que merecen.

67. El Pakistán es tal vez uno de los países en desarrollo más destacados en que la generación de electricidad a partir de la energía nucleoelectrica puede desempeñar un papel vital en el desarrollo económico. La previsión del Organismo en cuanto al uso de la energía nucleoelectrica en la región de Asia es prometedora y el Pakistán ampliará el uso de este tipo de energía en su economía como parte de una combinación adecuada de fuentes de energía y computará los riesgos de la contaminación industrial derivados del crecimiento económico. El excelente historial operacional y de seguridad de sus dos centrales nucleares ha alentado al Pakistán a adquirir una tercera. Además de para generar electricidad, algunas de esas instalaciones también se utilizarán para proveer de energía a plantas de desalación en el futuro. Actualmente, el Pakistán colabora con el Organismo para establecer su primera unidad de demostración de desalación y está también interesado en desempeñar un papel importante en el INPRO, a fin de que pueda beneficiarse en el futuro de centrales nucleares seguras, rentables y resistentes a la proliferación.

68. Para el Pakistán la seguridad tecnológica y física de sus instalaciones nucleares es tan importante como la ampliación de su potencia y ha logrado inculcar una sólida cultura de la seguridad. Ha fortalecido todavía más las medidas de seguridad física alrededor de sus instalaciones nucleares a fin de evitar cualquier posibilidad de terrorismo nuclear o tráfico ilícito de materiales nucleares, y se complace en renovar su compromiso por un mundo más seguro, en consonancia con el plan de seguridad física nuclear del Organismo. El Pakistán desea ver pronto concluidas las deliberaciones sobre la enmienda de la CPFMN con la esperanza de que entonces pueda ampliar su capacidad de proteger sus instalaciones y materiales nucleares con más eficacia.

69. El Pakistán concede suma importancia al programa de cooperación técnica del Organismo. Al igual que en el caso de otros países en desarrollo, el acceso al equipo y los materiales de los países industrialmente adelantados es una necesidad importante. Los embargos y restricciones suponen un impedimento para la aceleración del desarrollo económico en muchos países que han alcanzado un cierto progreso con la ayuda del programa de cooperación técnica del Organismo. Los embargos y restricciones inhiben los esfuerzos del Organismo por ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo la transición de la dependencia a la autosuficiencia y el Pakistán insta enérgicamente a los países adelantados a que revisen su política de denegación de tecnología. Esa política no ha producido resultados provechosos en el pasado y tampoco parece que vaya a producirlos en el futuro. El impacto del programa de cooperación técnica del Organismo podría ser considerablemente mayor si se mejorara el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías avanzadas. El SAGTAC debería deliberar sobre la cuestión y asesorar al Organismo sobre la manera de facilitar la transferencia de tecnología de manera eficaz y sostenible. Sería útil para los Estados Miembros que periódicamente se les comunicaran las recomendaciones del SAGTAC.

70. El Pakistán desea de nuevo garantizar a la comunidad mundial que está plenamente entregado a la causa de las salvaguardias del Organismo, que hará todo lo posible para que el sistema de salvaguardias continúe siendo plenamente funcional y se opondrá a cualesquiera impedimentos que pudieran afectar negativamente a su buen funcionamiento. El Pakistán desea verdaderamente seguir cumpliendo todas sus obligaciones en virtud de los acuerdos de salvaguardias en vigor y confía en fortalecer su cooperación con el Organismo en este ámbito.

71. Si bien reconoce plenamente la importancia de las salvaguardias, el Pakistán concede la misma importancia al enfoque equilibrado respecto de las demás funciones estatutarias del Organismo y considera firmemente que para lograr buenos resultados es fundamental mantener un equilibrio idóneo entre las actividades de promoción y las actividades de seguridad tecnológica o física. Es difícil comprender por qué la sencilla noción de equilibrio armónico debe ser motivo de desencuentro con algunos Estados Miembros. Hace falta cohesión y un mayor entendimiento entre todos los miembros del Organismo para llevar adelante su mandato y, de esta manera, aumentar su fuerza y credibilidad.

72. El Pakistán valora enormemente la función que desempeñan los acuerdos regionales en cuanto a complementar las actividades de desarrollo del Organismo y espera que las nuevas medidas de gestión fortalezcan el ACR. Asimismo, confía en que el ACR mantenga su importancia como acuerdo regional y no se vea debilitado por el influjo cada vez mayor de actividades que pueden ejecutarse como proyectos nacionales. El Pakistán quisiera que el SAGTAC, el SAGNA y el SAGNE estudiaran ese aspecto y asesoraran al Organismo sobre la manera de mantener un enfoque centrado de sus diversos programas de desarrollo regional.

73. El Pakistán comparte la inquietud del Organismo respecto de las continuas limitaciones financieras y considera que los Estados Miembros deben apoyarlo con los recursos que necesite para cumplir sus obligaciones estatutarias. Debería establecerse un grupo de trabajo de Estados Miembros interesados para estudiar el asunto y asesorar al Organismo sobre la manera de subsanar los problemas financieros en manera realista. El Pakistán ha pagado rigurosamente todas sus contribuciones de manera íntegra y puntual, a pesar de sus problemas económicos.

74. El Pakistán ha conseguido logros significativos en el último año en el ámbito de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear para el desarrollo socioeconómico del país y desea que conste en acta su profunda gratitud por la ayuda recibida del programa de cooperación técnica del Organismo. Sólo en el sector agropecuario, el incremento de los ingresos gracias a la aplicación de técnicas nucleares ha sido del orden de 100 millones de dólares anuales, lo que permitiría sufragar la instalación, cada seis o siete años, de una central nuclear de pequeña o mediana potencia.

75. Por otro lado, el Pakistán tiene intención de participar en la Universidad Nuclear Mundial y recientemente se ha sumado al proyecto SESAME.

76. La Sra. KELLY (Argentina) observa con pesar que actualmente el régimen de no proliferación nuclear afronta graves problemas. Dentro del Organismo, deberían proseguir los esfuerzos por alcanzar un consenso que incluya el mayor número de países posible, con miras a crear una atmósfera de confianza y legitimidad de las decisiones. Debe darse prioridad al mantenimiento y la consolidación de las normas internacionales negociadas a nivel multilateral, por ejemplo poniendo el TPCE en vigor cuanto antes.

77. Países como el suyo han contribuido a ampliar el consenso internacional sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa. La política de la Argentina a este respecto no se limita a la adhesión a tratados y acuerdos regionales o mundiales: entraña también el cumplimiento de las obligaciones contraídas y un firme compromiso respecto de su desarrollo nuclear interno y su papel como proveedor nuclear. En consecuencia, su principal interés es velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos internacionales vinculados a la no proliferación. La Argentina agradece al Director General las medidas que ha adoptado en este ámbito y sus esfuerzos por facilitar un régimen de salvaguardias eficaz y un sistema de seguridad concebido para proteger a las personas y el medio ambiente de los daños debidos a la radiación.

78. Asimismo, la Argentina es favorable a un enfoque equilibrado de la cuestión del transporte seguro de materiales radiactivos. La Secretaría puede desempeñar un importante papel en cuanto a facilitar el diálogo entre los Estados Miembros sobre las cuestiones determinadas en las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada en julio de 2003. La Argentina está dispuesta a contribuir para alcanzar el consenso necesario sobre la cuestión, en especial mediante el proyecto de resolución que la Conferencia General tendrá ante sí.

79. Otro importante acontecimiento ha sido la Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada en marzo. El plan de acción sobre este asunto es una contribución importante a la coordinación de los esfuerzos internacionales.

80. En lo que hace a las salvaguardias, el país de la oradora está a favor de la aplicación universal de salvaguardias amplias, como las que se aplican en virtud del TNP. Durante las deliberaciones sobre el programa de verificación para el próximo bienio, su delegación ha recomendado desplegar esfuerzos continuos para lograr una eficiencia y ahorros mayores sin perder efectividad. Sobre esta base, ha accedido, excepcionalmente, a alejarse del principio de crecimiento cero y se ha sumado al consenso sobre el considerable incremento del presupuesto para fortalecer las actividades del Organismo. En este contexto, la Argentina ha recomendado intensificar la cooperación del Organismo con otros órganos de verificación, como la ABACC.

81. Las actividades del país de la oradora en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos incluyen el fomento de la producción de radioisótopos con fines médicos e industriales, lo que entre otras cosas aporta un importante instrumento para la irradiación de los elementos combustibles de los prototipos de reactores de investigación con uranio de alta densidad. La Argentina sigue explotando sus dos centrales nucleares, que suministran entre un 8% y un 10% de la necesidad de electricidad total del país.

82. La Argentina ve con satisfacción las actividades del Organismo en el ámbito de los reactores y los ciclos del combustible nucleares innovadores y participa en el INPRO. En el futuro, la viabilidad de la opción de la energía nucleoelectrónica dependerá de los resultados de los estudios que se lleven a cabo en colaboración internacional. Si bien reconoce el importante papel que desempeña el Organismo en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear y el desarrollo tecnológico, la Argentina desea reiterar su apoyo al régimen de salvaguardias internacional aplicado y administrado por el Organismo y al control de las exportaciones de tecnologías de carácter delicado con objeto de asegurar que se utilizan con fines exclusivamente pacíficos.

83. Como ejemplo reciente de cooperación bilateral con la participación de la Argentina cabe mencionar la construcción de un reactor de investigación en Australia, una importante iniciativa que ayudará a estrechar las relaciones con ese país.

84. Las instituciones del sector nuclear y de reglamentación de la Argentina, en cooperación con el OIEA, han seguido patrocinando cursos, talleres y reuniones científicas e impartiendo capacitación a estudiantes y científicos extranjeros. Al mismo tiempo, el país ha puesto a disposición del Organismo un número considerable de expertos y conferenciantes. Merece especial mención el curso de posgrado sobre protección radiológica y seguridad nuclear para estudiantes de los países de habla hispana.

85. La Argentina tiene gran interés en participar en los programas de cooperación técnica del Organismo como proveedor y confía en que la Secretaría establecerá criterios y normas transparentes para las adquisiciones del Organismo, en especial en América Latina.

86. La Argentina se encuentra entre los que han apoyado la enmienda del artículo VI del Estatuto para aumentar la participación en los trabajos de la Junta de Gobernadores y espera que la Conferencia General procure maneras de acelerar la entrada en vigor de esa enmienda.

87. Otro asunto de interés para la delegación de su país es el gran número de países que corren el riesgo de perder el derecho de voto porque su situación económica y financiera les ha impedido pagar sus contribuciones. Esta cuestión debe abordarse en el marco de un examen completo de los criterios relativos a la determinación de las cuotas de organizaciones internacionales.

88. El Sr. ADAMOWITSCH (Alemania) dice que el conflicto del Iraq ha demostrado una vez más la utilidad del Organismo como asociado fiable e indispensable en el ámbito de la no proliferación. Alemania agradece enormemente la labor del Director General y de sus funcionarios en el Iraq y aboga por la continuación de esa labor para resolver problemas pendientes en relación con el antiguo programa nuclear del Iraq y por la aplicación del actual sistema de vigilancia y verificación reforzado para frenar efectivamente la reanudación por el Iraq de su programa de armas nucleares. A tal efecto, Alemania aguarda con interés el examen del mandato del Organismo en el Iraq previsto en la resolución 1483 del Consejo de Seguridad (2003).

89. El programa nuclear de la RPDC viene suscitando grave preocupación en la comunidad internacional desde hace años y Alemania acoge con agrado el inicio de las conversaciones de las seis partes a finales de agosto de 2003. La RPDC debe reactivar su adhesión al TNP y aceptar todas las obligaciones dimanantes de su acuerdo de salvaguardias con el Organismo. La RPDC puede considerar la posibilidad de volver a la comunidad mundial sólo si cumple sus obligaciones y contribuye activamente a que sus actividades nucleares sean completamente transparentes.

90. Alemania espera que la situación relativa a la República Islámica del Irán pueda también solucionarse en manera satisfactoria. Ese país ha prometido en repetidas ocasiones plena transparencia y Alemania confía en que continuará su plena cooperación con el Organismo y que aceptará todas las inspecciones necesarias. Alemania aplaude su anuncio de que tiene intención de iniciar negociaciones sobre un protocolo adicional y espera que firme, ratifique y aplique ese protocolo sin condiciones previas lo antes posible. Sólo así podrá el Irán comenzar a restablecer la confianza gravemente deteriorada por la falta de transparencia y los diversos incumplimientos de sus obligaciones de salvaguardias.

91. Los acontecimientos en esos países han demostrado a muchos observadores que el sistema de no proliferación internacional debe reforzarse. En consecuencia, Alemania ve con satisfacción la iniciativa del Director General al declarar que ha llegado el momento de una reforma e instar a robustecer el sistema colectivo internacional para luchar contra la expansión de las armas de destrucción en masa. Alemania confía en que esa iniciativa no pasará inadvertida y que la cuestión se estudiará detenidamente. El país del orador de hecho tiene la impresión de que ya se están extrayendo enseñanzas y que se están dando pasos en la buena dirección. La Unión Europea está trabajando en una exhaustiva estrategia para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa uno de cuyos objetivos básicos es la universalización y el fortalecimiento de los acuerdos multilaterales mediante la garantía de la detectabilidad de las infracciones de los tratados y el refuerzo de la función del Consejo de Seguridad como árbitro final del cumplimiento. En este contexto, también el sistema de salvaguardias del Organismo debe examinarse y modernizarse.

92. Alemania espera que todos los países cumplan plenamente sus obligaciones, incluida la firma y ratificación del protocolo adicional, que ahora representa la norma de salvaguardia y debe quedar recogido en los regímenes de control de las exportaciones nucleares lo antes posible. Alemania exhorta a todos los países que todavía no hayan suscrito un protocolo adicional a que lo hagan en cuanto puedan.

93. Los sucesos acaecidos en los últimos años han recordado a la comunidad mundial cuán frágil es el mundo en que vive y han demostrado también que los gobiernos y sociedades a menudo sólo reaccionan tras un incidente importante. Han demostrado que la seguridad tecnológica y física constituye una responsabilidad básica en las sociedades tecnológicas modernas y que su fundamento es el mantenimiento y el desarrollo de las aptitudes técnicas y de los conocimientos políticos, económicos, psicológicos e incluso filosóficos, y a veces simplemente del entendimiento humano. Todas las disciplinas del conocimiento están interrelacionadas en las sociedades modernas. En consecuencia, Alemania respalda enérgicamente las actividades del Organismo en el ámbito del mantenimiento y el desarrollo de los conocimientos y aptitudes y confía en que pueda llevarse a cabo la iniciativa de la Universidad Nuclear Mundial. La pericia nuclear es importante incluso para los países que, como Alemania, están reduciendo gradualmente la energía nuclear, ya que el mantenimiento de las aptitudes nucleares es todavía indispensable por razones de seguridad tecnológica, seguridad física, no proliferación, transporte, almacenamiento y protección ambiental.



Alemania respalda asimismo todas las demás formas de la cultura de la seguridad nuclear y ve con satisfacción especialmente los avances realizados desde la última reunión de la Conferencia General en la ejecución del programa del Organismo encaminado a mejorar la seguridad física nuclear y la protección frente al terrorismo nuclear. Alemania contribuirá al FSFN con la cantidad de 1 millón de dólares durante el período 2004-2005. Con todo, la metodología aplicada para la utilización, el almacenamiento y el transporte de fuentes radiactivas debe todavía aclararse y armonizarse con la que emplea la Comisión Europea para los mismos fines. Los progresos realizados en el último año en la mejora de los mecanismos del Organismo para la respuesta a emergencias han sido un paso importante para incrementar su capacidad de proteger a las personas de los peligros radiológicos derivados de las fuentes radiactivas perdidas, robadas o abandonadas. El creciente número de sucesos reales pone de manifiesto la necesidad de disponer de esa capacidad especializada.

94. La cultura de la seguridad nuclear exige una capacitación y desarrollo constantes y el Organismo no sólo debe contribuir a esos esfuerzos sino también amonestar a los Estados Miembros que se vean tentados a reducir sus actividades a este respecto. La cooperación en la comunidad nuclear mundial debe ser muy estrecha en efecto para garantizar la seguridad de la energía nuclear. La comunidad nuclear debe también informar e impartir capacitación al público de modo que adquiera una comprensión adecuada de la seguridad de la energía nuclear. También en este sentido el Organismo debe desempeñar una importante tarea. El FCT es un instrumento importante para apoyar a los países en desarrollo en las diversas esferas vinculadas a la cultura de la seguridad nuclear. Algunos países en desarrollo han alcanzado un nivel muy elevado en sus aptitudes nucleares y Alemania confía en que el INPRO contribuirá no sólo al desarrollo de nuevos reactores innovadores, sino también, y sobre todo, a la seguridad, la no proliferación, y la mejora del almacenamiento y la protección del medio ambiente.

95. El Organismo tiene ante sí una abundancia, incluso una sobreabundancia, de tareas que probablemente aumentarán más que disminuirán y que requieren que el Organismo cuente con suficientes fondos. Se han llevado a cabo negociaciones presupuestarias muy complicadas durante el año y finalmente se ha llegado a una avenencia. Alemania ha aceptado la avenencia, dado el carácter especial y único del Organismo y sus tareas, y dadas también sus necesidades políticas, pero seguirá realizando esfuerzos por garantizar que el presupuesto del Organismo se establece de la manera más eficiente. En este contexto, Alemania agradece enormemente que la Junta haya recomendado a la Conferencia General la designación del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania como Auditor Externo del Organismo.

96. Es bien sabido que Alemania está reduciendo gradualmente la energía nuclear. En el plazo de dos años, el combustible irradiado de Alemania ya no se transportará a otros países para su reprocesamiento. El problema de la disposición final no se ha resuelto definitivamente, aunque se están realizando progresos lentos y constantes. El país sigue comprometido con la investigación en materia nuclear y continuará colaborando estrechamente con el Organismo, especialmente en relación con todos los aspectos de la cultura de la seguridad nuclear y los asuntos de no proliferación. El Organismo sigue siendo la piedra angular en esas importantes esferas y Alemania lo seguirá apoyando en la medida de lo posible.

97. El Sr. VALECA (Rumania) dice que su país adoptó una estrategia a largo plazo y un plan de acción en octubre de 2002 para el desarrollo de su sector nuclear. La estrategia contempla la realización de actividades específicas en todas las etapas del ciclo nuclear. En consonancia con la política del Gobierno de desarrollar la energía nucleoelectrica para contribuir al suministro de electricidad nacional, la Unidad 1 de Cernavoda satisface actualmente el 10% de la demanda de electricidad. Como la seguridad constituye una alta prioridad, recientemente se ha puesto en funcionamiento en la central un depósito provisional para el combustible gastado. La sólida infraestructura y pericia nucleares de Rumania permitirá respaldar efectivamente la construcción y el funcionamiento de la Unidad 2 de Cernavoda para 2005 a fin de satisfacer el aumento de la demanda más avanzado el decenio. La infraestructura nacional recibirá más del 50% de las inversiones. Para mediados de 2004 una empresa rumana y empresas internacionales habrán completado un estudio de viabilidad sobre la construcción de la Unidad 3 de Cernavoda, tras lo cual se procederá a seleccionar miembros para una asociación entre los sectores público y privado y a negociar un contrato marco.

98. Como ejemplo del compromiso del Gobierno de Rumania con la seguridad nuclear tecnológica y física cabe mencionar el fortalecimiento de las actividades del órgano regulador nacional con el apoyo del Organismo y la Unión Europea. Rumania prometió contribuciones en especie al plan de acción del Organismo sobre terrorismo nuclear y en febrero de 2003 organizó, en estrecha cooperación con la Secretaría, un curso piloto regional para Europa sudoriental sobre técnicas para contrarrestar amenazas nucleares. Se está contemplando la posibilidad de organizar un curso complementario como nueva contribución en especie al FSFN. A nivel nacional, se han adoptado nuevos reglamentos sobre protección física, incluida la utilización del concepto de amenaza base de diseño. Se han enviado matrices específicas a cada instalación y explotador nucleares con miras a mejorar los sistemas de protección física y se han promulgado reglamentos sobre cualificaciones del personal de vigilancia y seguridad de las instalaciones nucleares.

99. Se han cerrado los capítulos de las negociaciones de adhesión con la Unión Europea relativos al medio ambiente y la energía, incluidas en especial las normas de seguridad nuclear y protección radiológica, y se están poniendo en práctica las recomendaciones contenidas en el informe de seguridad nuclear de 2001 del grupo de trabajo sobre cuestiones atómicas del Consejo Europeo. Se ha enmendado la ley marco de Rumania sobre seguridad nuclear para posibilitar el establecimiento de organizaciones de apoyo técnico y dar mayor flexibilidad a la financiación de las actividades de reglamentación mediante recursos extrapresupuestarios. Por una ley sobre la gestión segura de los desechos radiactivos y el combustible gastado se ha establecido el Organismo Nacional de Desechos Radiactivos y por una ley sobre la promoción de actividades nucleares y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos se ha establecido el Organismo Nuclear, que coordinará la cooperación externa bilateral y multilateral, incluso con la Comisión Europea y el Organismo.

100. Rumania se compromete a cumplir todas sus obligaciones en virtud del TNP, el acuerdo de salvaguardias y el protocolo adicional y a promover una política de control de las exportaciones responsable. En febrero de 2003 acogió un seminario regional sobre la promoción del protocolo adicional en Europa sudoriental.

101. El orador da las gracias al Organismo por el apoyo prestado de continuo a Rumania en el marco del programa de cooperación técnica, especialmente mediante la provisión de capacitación y conocimientos especializados. Los nuevos miembros de la Unión Europea de la región deberían seguir siendo aptos para recibir asistencia del programa durante los primeros años de su adhesión. Rumania seguirá apoyando las actividades de cooperación técnica mediante la capacitación de expertos de países en desarrollo, la organización de seminarios y talleres regionales y el intercambio de información y conocimientos especializados. El delegado confía en que el Organismo seguirá utilizando plenamente las instalaciones nucleares de Rumania para su capacitación internacional y regional.

102. El Gobierno del orador concede gran importancia al proyecto marcado con la nota a/ para convertir el reactor de investigación TRIGA de Pitești de UME a UPE. Agradece la generosa decisión adoptada por los Estados Unidos a principios de 2003 de ofrecer 4 millones de dólares de apoyo financiero para el proyecto.

103. Otra alta prioridad es la clausura del reactor de investigación VVR-S, que se halla en régimen de parada por una decisión gubernamental de 2002. El plan de clausura se presentó al Organismo en mayo de 2003. Se tiene la esperanza de que el Organismo apoye el plan de devolver el combustible gastado del reactor a la Federación de Rusia.

104. Rumania cuenta con la cooperación internacional, especialmente del Organismo y países con programas nucleares parecidos, en la capacitación de recursos humanos a nivel universitario y de posgrado para el buen funcionamiento del sector nuclear.

105. Rumania, cuyo mandato como miembro de la Junta de Gobernadores finalizará durante la reunión actual, ratificó la enmienda de 1999 del artículo VI del Estatuto en 2001 e insta a todos los Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

106. Rumania apoya el proyecto de programa y presupuesto para 2004-2005 y confía en que el Organismo mantendrá el equilibrio entre sus responsabilidades estatutarias y sus actividades de cooperación técnica. El país del orador seguirá efectuando pagos periódicos al FCT y al Presupuesto Ordinario.

107. El Sr. FRANIĆ (Croacia) deplora el atentado terrorista cometido con bombas en Bagdad y que se ha cobrado la vida de tantos funcionarios de las Naciones Unidas en misión de paz en el Iraq y dice que la lucha contra el terrorismo debe seguir siendo una alta prioridad para todos los Estados. El Organismo es una institución indispensable en este sentido.

108. Los graves hechos del Iraq, la RPDC y la República Islámica del Irán dan fe asimismo de la importancia del Organismo. Una solución positiva de los asuntos en cuestión beneficiaría tanto a los países concernidos como a la comunidad internacional en su conjunto. Los Estados Miembros tienen la obligación de prestar al Organismo todo el apoyo necesario a este respecto.

109. Como uno de los primeros países en que entró en vigor un protocolo adicional, Croacia ve con satisfacción la suscripción por Cuba de un acuerdo de salvaguardias amplias y de un protocolo adicional y la suscripción por Islandia de un protocolo adicional. El delegado insta a los Estados que todavía no hayan firmado o ratificado acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales a que lo hagan lo antes posible.

110. Croacia ha sido también uno de los primeros diez países en aceptar la enmienda del artículo VI del Estatuto. El orador invita a otros Estados Miembros a acelerar sus procedimientos internos para garantizar la temprana entrada en vigor de esa enmienda.

111. Croacia agradece enormemente la cooperación técnica del Organismo, que ha facilitado la transferencia y la aplicación de conocimientos y aptitudes nucleares. Entre la amplia gama de proyectos en curso y completados en Croacia, el orador señala en particular el uso de tecnología nuclear en la detección de minas terrestres, un proyecto cuyo resultado práctico podría contribuir de manera valiosa a los esfuerzos de desminado en todo el mundo. Se han aceptado los seis proyectos propuestos para 2003-2004, que van de las aplicaciones médicas a la lucha contra el tráfico ilícito. Sin embargo, expresa su pesar por la demora en la ejecución del proyecto CRO/0/006 sobre la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos.

112. Croacia expresa satisfacción por el número creciente de expertos extranjeros que visita sus institutos de investigación y la Universidad de Zagreb en el marco de las becas del Organismo. El país organiza varios cursos de capacitación, talleres y seminarios cada año en relación con el programa de cooperación técnica e invita al Organismo a recurrir en mayor medida a la capacidad e infraestructura de Croacia para este fin. Asimismo, el orador expresa la esperanza de que la visita en junio de 2003 del Director General Adjunto del OIEA, Jefe del Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares al Centro de Investigaciones Marinas del Instituto "Ruđer Bošković" de Croacia aliente al Organismo a recurrir en mayor medida a los conocimientos y la capacidad de esa institución.

113. Habida cuenta de la importancia que reviste la enseñanza en ciencias nucleares y radiológicas y la preservación de los conocimientos nucleares, el delegado se felicita por la inauguración de la Universidad Nuclear Mundial.

114. Aunque Croacia es un país receptor neto, es plenamente consciente de la dependencia del Organismo de las contribuciones financieras para atender a las peticiones y necesidades actuales y, en consecuencia, ha abonado íntegramente su parte al FCT y cumplido todas las demás obligaciones financieras de manera íntegra y puntual.

115. Con respecto a la central nuclear de Krško, construida en territorio esloveno y cuya propiedad comparten Croacia y Eslovenia, el orador se complace en anunciar que la larga disputa acerca de la explotación conjunta se zanjó en 2001 con un acuerdo de avenencia, que Croacia ratificó en julio

de 2002 y Eslovenia en marzo de 2003. En abril de 2003 se restableció la gestión compartida de la planta y Croacia comenzó a recibir su mitad de la producción de electricidad de la central. Ambos Gobiernos decidieron elaborar conjuntamente un programa para la clausura y la gestión de los desechos radiactivos y el combustible. El delegado acoge complacido la respuesta positiva del Organismo a la petición de asistencia en la aplicación del proyecto, que aportará una solución a largo plazo a las cuestiones de seguridad tecnológica y física.

116. El orador encomia al Organismo por su organización en 2003 de las Conferencias Internacionales sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas y sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos. Croacia asimismo confía en participar, poco menos que por conducto del Vicepresidente elegido de Croacia, en la primera reunión de revisión en el marco de la Convención conjunta.

117. El Sr. CARRERA DORAL (Cuba) dice que su país siempre ha apoyado incondicionalmente el desarme general y completo, incluido el desarme nuclear, bajo un estricto control internacional. El NP supuso un primer paso en esa dirección, si bien es cierto que imperfecto y discriminatorio en la medida en que permite a un club de potencias nucleares eludir sus responsabilidades prácticas de desarme. Con todo, Cuba se adhirió al TNP en noviembre de 2002 y ratificó el Tratado de Tlatelolco en octubre de 2002 como muestra de su compromiso con el multilateralismo y la paz mundial, aunque fuera objeto de sanciones y una creciente hostilidad por parte de la única potencia nuclear del continente americano.

118. Tras adherirse a ambos tratados, Cuba entró en conversaciones inmediatamente con el Organismo con miras a firmar un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. Aunque podría haber suscrito un acuerdo correspondiente a un país de pequeñas cantidades, su Gobierno optó por firmar instrumentos estándar como muestra de su apoyo a un régimen de salvaguardias sólido, eficaz y eficiente. Los instrumentos se firmarán durante la reunión en curso de la Conferencia General. El orador da las gracias a la Secretaría por garantizar que las consultas se hayan celebrado en un clima de confianza y transparencia.

119. El 18º período de sesiones de la Conferencia General del OPANAL se celebrará en La Habana en noviembre de 2003 y en esa ocasión América Latina y el Caribe serán declarados la primera zona habitada del mundo libre de armas nucleares.

120. Cuba siempre ha mantenido que es posible alcanzar una solución negociada al problema del programa nuclear de la RPDC. El orador da las gracias al Director General y a China por su información sobre la cuestión.

121. El delegado respalda plenamente las declaraciones de los Estados del TNP no alineados pronunciadas en la última reunión de la Junta de Gobernadores a propósito del programa nuclear de la República Islámica del Irán. Compete al Organismo adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que todos los Estados cumplen plenamente sus obligaciones de salvaguardias, pero Cuba se opone a todo intento de prejuzgar o politizar el debate sobre el programa nuclear de un país. El Director General ha dejado claro que el proceso de verificación no se ha completado, de modo que todavía no pueden sacarse conclusiones definitivas. Por añadidura, el Irán colabora con el Organismo en el proceso de investigación. Cuba confía en que continuará mostrando transparencia y buena voluntad respecto de sus obligaciones en virtud del TNP y celebra la decisión de dicho país de iniciar negociaciones sobre la concertación de un protocolo adicional. Es inaceptable cercenar el derecho soberano de un Estado de adherirse a un instrumento internacional cuando lo considere apropiado. La aceptación de ese precedente tendría un impacto adverso en las relaciones internacionales. Cuba hará uso de su capacidad de promoción para evitar que un tratamiento errado de la cuestión del programa nuclear del Irán genere una nueva crisis internacional y apoya firmemente los esfuerzos políticos y diplomáticos por llegar a una solución que sea aceptable para todas las partes, que se mantenga dentro del marco del Organismo y que respete la soberanía de la República Islámica del Irán y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

122. El orador reitera la importancia de la ratificación por el Movimiento de los Países No Alineados, en el documento final de su decimotercera cumbre, de la aspiración de declarar el Oriente Medio zona libre de armas nucleares, lo que requerirá que Israel someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo.

123. El uso de tecnología nuclear ha tenido un impacto tangible en los programas de determinación de prioridades de Cuba. El país se ha beneficiado de la transferencia de tecnología en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo. Sus indicadores de ejecución son excelentes y los recursos asignados se han utilizado de la mejor manera posible. En consecuencia, Cuba ha pagado sistemáticamente sus compromisos financieros al Organismo a pesar de sus dificultades económicas. Por otro lado, especialistas cubanos han transmitido los conocimientos especializados adquiridos mediante los proyectos de cooperación técnica a otros países y regiones en relación con programas del Organismo.

124. Desde la cuarta reunión del Órgano de Cooperación Técnica del ARCAL, celebrada en La Habana en junio de 2003, Cuba ha asumido la presidencia del ARCAL por un período de un año. El orador confía en que el apoyo del Organismo al ARCAL y, por tanto, a la cooperación técnica entre países en desarrollo, se intensificará en el futuro.

125. La contratación de personal del Organismo debería basarse en la eficiencia, la competencia técnica y la integridad, respetando al mismo tiempo el principio de la distribución geográfica y procurando aumentar el número de funcionarios de los países en desarrollo y de funcionarias. Tras señalar que el 66,6% de los funcionarios empleados en el sector de las ciencias en Cuba son mujeres, el orador reitera la voluntad de su país de poner personal profesional altamente cualificado a disposición del Organismo.

126. El Sr. RAMAKER (Países Bajos) dice que la demora continua en la entrada en vigor del TPCE que, una vez operativo, fortalecerá considerablemente el régimen mundial de no proliferación nuclear, siga suscitando preocupación en los Países Bajos, así como el hecho de que el TNP, tras más de treinta años de existencia, sigue sin gozar de una composición universal. Los recientes acontecimientos en el Iraq, el Irán y la RPDC, así como la amenaza del terrorismo internacional, constituyen desafíos al régimen de no proliferación y, por tanto, a la paz y la seguridad mundiales. La labor realizada en el seno del OIEA, que en esencia es el organismo ejecutivo del TNP, reviste importancia directa para la preservación del régimen.

127. El orador observa complacido que el marco de salvaguardias integradas está tomando forma, ya que para prevenir la expansión ulterior de las armas nucleares es crucial contar con un sólido sistema de salvaguardias amplias. Es urgente que los Estados que todavía no se hayan adherido al sistema de salvaguardias lo hagan sin demora, dado que las salvaguardias no sólo garantizan la paz y la seguridad sino que también crean las condiciones para que los beneficios de la tecnología nuclear puedan aprovecharse plenamente, facilitando con ello que prospere la cooperación técnica.

128. Los Países Bajos acogen favorablemente las medidas adoptadas para garantizar una base financiera más estable para las actividades de salvaguardia, de modo que dependan en menor medida de las contribuciones extrapresupuestarias. El orador entiende que cuando tenga efecto el aumento acordado del Presupuesto Ordinario se volverá a un crecimiento real cero. Para los Países Bajos, las actividades de salvaguardias seguirán siendo el principal criterio con arreglo al cual se medirán en el futuro las necesidades percibidas de un crecimiento presupuestario real.

129. El país del delegado deplora el bajo nivel de contribuciones recibidas para el Presupuesto Ordinario y el incremento de los atrasos que ello comporta. Hay que poner remedio a esta situación para que el Organismo pueda satisfacer las exigencias financieras que tiene ante sí. Si bien los Países Bajos respaldan la ampliación del plazo de reembolso a diez años, no ven ningún vínculo directo entre esta medida y el pleno restablecimiento de los derechos de voto a los Estados Miembros en mora. Más bien abogan por un período de prueba durante el cual puedan evaluarse los progresos realizados por el Estado concernido en el pago de esos atrasos.

130. Dado que la cooperación técnica en materia nuclear es importante para el desarrollo de muchos países, todos los Estados Miembros deberían contribuir al FCT con arreglo a las cantidades fijadas para ellos. Los Países Bajos han prometido abonar íntegramente su parte correspondiente al año 2004. No ven ninguna contradicción entre las actividades de cooperación técnica en general y las actividades encaminadas a fomentar la seguridad física nuclear y, en consecuencia, les cuesta aceptar el límite máximo de 1,5 millones de dólares fijado para éstas últimas en el FCT. Este límite máximo redundaría en detrimento de los principios de cooperación técnica y podría perjudicar su funcionamiento.

131. Los Países Bajos exhortan a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen la enmienda del artículo VI del Estatuto.

132. El país del orador es parte en la Convención sobre Seguridad Nuclear y en la Convención conjunta y confía en que la primera reunión de revisión que se celebre en el marco de esta última sea fructífera. El país tiene intención de aplicar el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas siempre y cuando no entre en conflicto con la normativa de la Unión Europea, y ve con satisfacción el Plan de Acción conexo.

133. Los Países Bajos apoyan todos los esfuerzos por mejorar la seguridad física de los materiales nucleares a fin de evitar que caigan en las manos equivocadas y, por ello, son favorables al fortalecimiento de la CPFMN por medio de una enmienda sustantiva. Aun así, los Países Bajos no están del todo satisfechos con los progresos realizados por el grupo de composición abierta de expertos jurídicos y técnicos en la redacción de la enmienda y consideran que es vital que el Organismo continúe, en paralelo, formulando medidas prácticas sobre la base de las normas y los reglamentos existentes.

134. El país del orador ha aportado hasta la fecha 500 000 euros al FSFN y se complace en anunciar que aportará otros 50 000 euros a ese Fondo. Al mismo tiempo, sigue pensando que las actividades en el ámbito de la lucha contra el terrorismo deberían financiarse con cargo al Presupuesto Ordinario. El compromiso de los Estados Miembros de contribuir al FSFN debería venir acompañado del compromiso de esos mismos Estados de contribuir al FCT, pero actualmente sólo 21 Estados han prometido contribuir a éste último. El orador advierte que a 30 de abril de 2003 sólo se ha gastado el 28% de las contribuciones al FSFN y confía en que el 60% que se ha prometido se gastará durante el año.

135. En opinión de su país, el régimen existente, que abarca el transporte internacional de materiales nucleares, ofrece suficientes garantías de seguridad, y la OMI y la OACI son los órganos competentes para promulgar reglamentos de transporte. En consecuencia, los Países Bajos no son favorables a la celebración de debates en el seno del Organismo para formular nuevas normas y reglamentos relativos al transporte de materiales nucleares. De modo análogo, no son partidarios de implantar un sistema internacional claro de responsabilidad por daños nucleares y no respaldarán un convenio sobre responsabilidad separado para el transporte nuclear; en su lugar, deberían subsanarse los vacíos que pudieran existir en los instrumentos en vigor. El orador por tanto ve con buenos ojos la creación del grupo INLEX e insta a los demás Estados a que se adhieran al Protocolo común.

136. La energía nuclear sólo podrá ser una opción en la combinación general de fuentes de energía cuando pueda garantizarse debidamente el almacenamiento en condiciones de seguridad de los desechos nucleares, así como la seguridad de las centrales nucleares. El Gobierno del orador ha accedido a permitir que la central de Borssele, en los Países Bajos, siga funcionando hasta el final de su vida útil técnica, en 2013 como muy tarde. Habida cuenta de que la energía nuclear puede contribuir a limitar las emisiones de dióxido de carbono, los Países Bajos están siguiendo de cerca las novedades en otros países, vigilan las investigaciones internacionales y continúan proporcionando al IMPRO expertos gratuitos.

137. En conclusión, el país del delegado concede suma importancia al papel del Organismo en la promoción de la no proliferación y la seguridad tecnológica y física de la energía nuclear y seguirá prestándole todo el apoyo posible.

**Se levanta la sesión a las 13. 00 horas**